



LXV LEGISLATURA

Segundo Receso
Segundo Año de Ejercicio

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SINOPSIS

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO
CONSIDERADAS PARA LA SESIÓN DE LA

COMISIÓN PERMANENTE

25 de julio de 2023

DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN

1. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al **Instituto Mexicano del Seguro Social**, a remitir un informe sobre los tratamientos médicos que brinda a los derechohabientes diagnosticados con **Alzheimer**.

RESOLUTIVO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a remitir un informe sobre los tratamientos médicos que brinda a los derechohabientes diagnosticados con Alzheimer.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita, respetuosamente, al Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en su presupuesto anual, a analizar la viabilidad de incorporar la Memantina en su Cuadro Básico de Medicamentos.

ANTECEDENTES

Proposición suscrita por la **Sen. Eva Eugenia Galaz Caletti** (MORENA), el 24 de mayo de 2023. (LXV Legislatura)

DICTAMEN

RESOLUTIVO

ANTECEDENTES

2. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al **Consejo de Salubridad General** a informar al H. Congreso de la Unión sobre los objetivos y avances en la creación de la **Política Nacional Farmacéutica**.

3. Con punto de acuerdo en materia de prevención contra **desastres geológicos y meteorológicos** en el estado de **Baja California Sur**.

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Consejo de Salubridad General a informar al H. Congreso de la Unión sobre los objetivos y avances en la creación de la Política Nacional Farmacéutica.

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, a través del Centro Nacional de Prevención de Desastres, y en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, fortalezcan las campañas de prevención contra desastres geológicos y meteorológicos a fin de salvaguardar la integridad y vida de las y los mexicanos que residen en zonas costeras.

Proposición suscrita por la **Dip. Mariela López Sosa** (PAN), el 3 de mayo de 2023. (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por el **Sen. Ricardo Velázquez Meza** (MORENA), el 9 de mayo de 2023. (LXV Legislatura)

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, al titular del Ejecutivo Estatal del Estado de Baja California Sur para que, en un plazo no mayor a 90 días naturales, remita a esta soberanía un informe pormenorizado sobre los resultados obtenidos con el Programa para la Atención de Fenómenos hidrometeorológicos 2023, como plan de Contingencias y Gestiones Integrales de Riesgo.